

Expediente: 313/15-I2

Carátula: PEREZ MARIO ANDRES C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255428005 - PEREZ, MARIO ANDRES-ACTOR - APODERADO

90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

20259239509 - SUBELZA, CLAUDIA MABEL-TERCERO

27235190279 - MATTIUZZI, ROBERTO GUSTAVO-TERCERO

27235190279 - SAYAGUES, MARIA DE LOS ANGELES-TERCERO

27235190279 - MOLINA MARENGO, MARIA VERONICA-TERCERO

90000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL-DEMANDADO/A

20268833596 - MARCHESE, DOMINGO MARIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 313/15-I2



H102335518693

CAUSA: PEREZ MARIO ANDRES c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO s/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR.- Expte.N°313/15-I2.

Proveyendo la presentación de fecha 16/05/25, realizada por el letrado Alvaro Eugenio Contreras, por la tercera:

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2025.

Atento lo solicitado por el Registro Inmobiliario, librese nuevo oficio a tenor del librado en fecha 05 de noviembre de 2024, debiéndose indicar que los números de ingreso del embargo son 18740 de fecha 11 de mayo de 2022 y 37512 de fecha 24 de agosto de 2023. (Art 209 del CPCyCT) 313/15-I2 MDVB

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.